

LA VIOLENCIA SISTÉMICA EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA UN FENÓMENO VISTO DESDE LOS ALUMNOS Y LOS DOCENTES

MARYTZA PÉREZ GARCÍA / MARLEN GÁLVEZ MARÍN
Universidad Pedagógica Nacional

RESUMEN: Construir los sentidos de la violencia en la escuela desde la mirada de los agentes educativos es una tarea compleja y necesaria porque existe una lucha simbólica en el interior del espacio escolar que genera intereses, tensiones y conflictos entre los sujetos que participan en ella. Es necesario que los docentes y alumnos reconozcan los diversos modos en que se aplica la violencia en la Práctica Educativa y dejen de concebir a la Violencia Física como la única forma de mostrar poder sobre los sujetos más débiles: los niños.

De ahí que el objetivo de esta investigación sea develar la violencia que se genera a través de la Práctica Docente la cual es propiciada por el Sistema Educativo y dar a conocer las concepciones que tienen sobre ellas los profesores y alumnos en una escuela primaria del estado de Hidalgo en un estudio de tipo cualitativo con un tratamiento epistemológico hermenéutico-crítico.

En este sentido, la Violencia Escolar está inmersa en las prácticas cotidianas de los

docentes hacia sus alumnos; de modo, que la mayoría considera “normales” y hasta “benéficas” las acciones que se ejercen sobre ellos en la vida escolar quedando ocultas las relaciones de poder y dominación a la que son sometidos, lo que hace pertinente plantearse las siguientes preguntas de investigación:

¿Cómo cobran forma, se manifiestan, se hacen visibles, y desarrollan las manifestaciones de Violencia Escolar en la vida cotidiana, entre los diferentes actores que participan al interior de una escuela Primaria? ¿Qué piensan los alumnos y docentes sobre las acciones que se manifiestan en la Práctica Educativa? ¿Cómo se concretan en los espacios áulicos las prácticas que hacen posible la reproducción y/o transformación de una determinada formación social? Y ¿Qué consecuencias genera la Violencia Escolar en los alumnos?

PALABRAS CLAVE: Violencia Escolar, Estandarización, Práctica Pedagógica, Castigos.

Objetivos

A lo largo de los últimos cinco años, se ha incrementado mucho la preocupación por la violencia y por la inseguridad que rodea a niñas y a niños en nuestro país. Los casos de menores víctimas de episodios violentos, reciben una amplia cobertura por parte de los medios de comunicación masiva, quienes, con frecuencia, proyectan imágenes distorsio-

nadas que poco contribuyen a la comprensión del fenómeno que está presente también en nuestras escuelas, y menos a la erradicación de estos problemas. Por ello, es que se decidió indagar sobre la problemática de la Violencia en una escuela primaria del estado de Hidalgo; delimitando el estudio hacia la Violencia Sistémica que se manifiesta y es vista de múltiples formas por los docentes y alumnos bajo los siguientes objetivos:

- Analizar la presencia de la Violencia Sistémica en la Práctica Docente.
- Identificar las concepciones de violencia que tienen los docentes y alumnos.
- Develar las consecuencias que tiene en los alumnos la Violencia Sistémica.

La violencia en nuestra sociedad

El maltrato físico o psicológico, como formas extremas de violencia en contra de los menores han estado presentes en todas las sociedades a lo largo de su historia. Cortina(1998,p.40),concibe al maltrato como “el conjunto de acciones y situaciones acaecidas en todo ámbito, que afectan al niño en su bienestar, desarrollo y/o personalidad, limitando, tergiversando y/o lesionando”.

En México, la investigación reciente revela la dimensión actual del problema, sobre todo en los hogares; los datos de UNICEF y del INEGI señalan que en 1999 el número de víctimas de maltrato infantil en el país fue de 12.916 niños y 12.219 niñas. La evidencia ha ameritado la intensificación de las medidas relacionadas con la promoción de los derechos de los niños y de las niñas, así como la puesta en marcha de programas de prevención y de atención a las víctimas. De esta manera, México, al igual que todos los países de América Latina, y a partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño llevada a cabo en 1990, ha venido reformando sus leyes sobre la infancia para adaptarlas a los mandatos de la Convención: se han promulgado nuevas leyes, se modificó la Constitución, se crearon instituciones especializadas en la atención a los menores, y se encuentran en marcha programas dirigidos a promover y a proteger los derechos de la niñez.

Una encuesta realizada por el INEGI señala que “la violencia intrafamiliar tiene lugar en el 30,4% de los hogares en forma de maltrato emocional, de intimidación, de abuso físico o sexual. El maltrato emocional ocurre en casi todos estos hogares, y el abuso sexual en el

1,1%. Sólo el 14,4% de estos hogares busca alguna clase de ayuda, a pesar de que el 72% espera que se repita la violencia”.

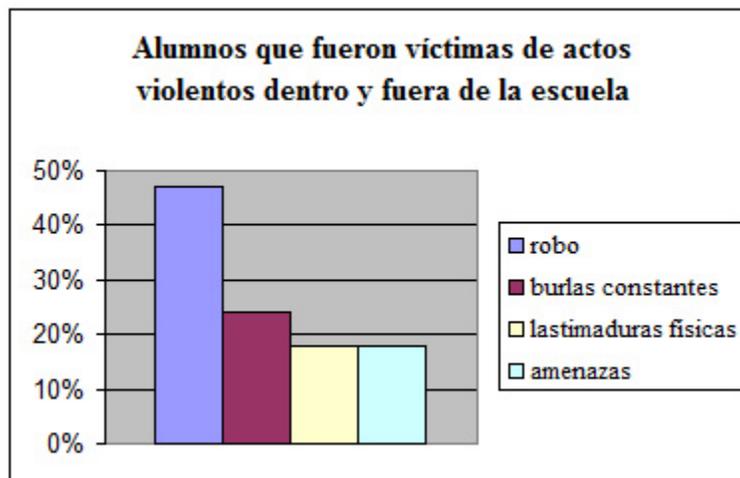
Recientes estudios procuran establecer el vínculo entre el maltrato en el hogar y su expresión en el ámbito escolar. Erling Roland y sus colegas (2004), han demostrado que las víctimas de padres agresivos en cuyos hogares prevalece la desatención, y en los que existe un ambiente de escaso apoyo, son proclives con frecuencia a recurrir a expresiones de violencia reactiva o proactiva, que pueden derivar en la victimización de otros menores con los que están en contacto cotidiano en la escuela.

Como se puede observar, en el estudio “Calidad de la Educación Básica en México. Informe Anual 2006”, publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en 2007, se pueden distinguir dos tipos de violencia: la ejercida y la recibida.

Preguntas del cuestionario de contexto	Primaria	Secundaria
¿Has participado en peleas en las que hayas dado golpes? (dentro o fuera de la escuela)	19.0 %	11.1 %
¿Participas en un grupo de alumnos que haya intimidado o amenazado a otros alumnos de la escuela?	10.9 %	6.8 %

Fuente: INEE 2007.

En cuanto a la violencia sufrida, es decir cuando los alumnos son víctimas de la violencia, el 46.4 % de los alumnos de primaria y 43.6 de secundaria han sido víctimas de robo, tanto dentro como fuera de la escuela. Más de 24 % ha sufrido burlas y uno de cada cinco ha tenido lastimaduras físicas y amenazas (18% respectivamente).



Porcentajes estimados de alumnos que han sido víctimas de violencia escolar. Primaria y Secundaria

Frecuencia durante el año escolar Tipo de incidencias	Primaria		Secundaria	
	Nunca	1 ó 2 veces	Nunca	1 ó 2 veces
Robo de objetos o dinero	52.0	39.3	24.4	39.7
Peleas con golpes de por medio	66.1	25.2	37.0	42.7
Intimidación a otros alumnos	79.6	14.8	51.2	32.5
Portación de objetos punzocortantes	88.3	10.7	69.6	25.0
Robo con uso de violencia	95.7	3.6	93.1	4.8
Portación de armas de fuego	99.6	.4	97.8	2.0

Es indispensable recalcar que los estudios realizados muestran un tipo de violencia física en la mayoría de casos a la cual se le ha dado mayor importancia dejando a un lado el análisis de otros tipos de violencia. Esto podría hacernos pensar que es la única forma de violencia presente en el aula y al analizar las acciones que se proponen frente a ellas, caeríamos en la falsa idea de que va disminuyendo gracias al cambio en nuestra sociedad. Sin embargo, las transformaciones de las sociedades modernas no son procesos lineales y universales, sino “evoluciones complejas que, cuando atañen a los modos de dominación, son siempre ambiguas, de doble faceta, al quedar la regresión del recurso a la violencia física, por ejemplo, compensada por una progresión de la violencia simbólica”(Bourdieu, 2002a: 90-91). Es decir, hoy en día en nuestras escuelas está presente la Violencia Simbólica; entendida ésta como “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas”, que transforma las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder en carisma (Bordieu, 2002, p.91).

Ante esto, Peter K. Smith (2004) propone que la violencia en la escuela puede ser entendida como el producto de actos intencionales y sistemáticos que se convierten en un daño o en una amenaza. Desde este punto de vista, las conductas agresivas dentro de la escuela no se reducen a acontecimientos de violencia física, sino que se trata de abusos de poder por parte de personas más fuertes en contra de otra o de otras más débiles. Estos abusos pueden ser verbales, o también pueden surgir de la exclusión o de la marginación de algún individuo o de un grupo de las actividades normales de una colectividad escolar, por lo que es de gran importancia realizar el estudio ya que con ello, se dará cuenta de la Violencia que aplican las personas que tienen el poder (docentes) sobre los individuos más débiles (los niños) con la finalidad de develar las causas del fenómeno y las consecuencias que conllevan.

La violencia dentro de la escuela puede ocurrir entre un individuo y otro, entre grupos, o implicar a un conjunto escolar y aún a la institución en su totalidad. Roland y Galloway (2002) han expuesto que la violencia en un grupo escolar se presenta con mayor probabilidad cuando en éste predominan las sanciones o las formas disciplinarias rígidas como principales formas de control del maestro sobre sus estudiantes, y cuando el profesor no es capaz de lograr un liderazgo basado en el fomento del trabajo en equipos, con un alto nivel de exigencia intelectual.

Las características de la Violencia Simbólica se ven manifestadas en las escuelas a través de la Violencia Educativa Sistémica. Juanita Ross Epp (1999,p.16-47) sostiene que los Sistemas Educativos son cómplices de los malos tratos infantiles y define a la Violencia Sistémica como “cualquier práctica o procedimiento institucionales que produzcan un efecto adverso en los individuos o en los grupos al imponerles una carga psicológica, mental, cultural, espiritual, económica o física. Aplicada a la educación, significa prácticas y procedimientos que imposibiliten el aprendizaje de los alumnos, causándoles así un daño”(Ross Epp, 1999:16).

Es necesario mencionar que la Violencia Educativa Sistémica (VES) no es el daño intencionado que individuos despiadados infligen a otros desafortunados. Cabe señalar que son las consecuencias involuntarias de procedimientos aplicados por autoridades bien intencionadas que creen que las prácticas están al mejor servicio del alumno; ésta suele ser insidiosa porque los implicados suelen ser inconscientes de su existencia. Lo que provoca que la Violencia Educativa sea “Sistémica” es el hecho de que no existe nadie a quién culpar ya que las personas que la aplican forman parte de un proceso más general. Es así, como los profesores cumplen las normas establecidas y mantienen los principios...hacen lo que se espera de ellos, lo que consideran que es mejor para los intereses de los alumnos (Miller, 1990) a pesar de que las normas establecidas sean perjudiciales en múltiples ocasiones.

La VES se encuentra en cualquier práctica Institucionalizada que afecte desfavorablemente a los estudiantes. Para ser perjudiciales, no es necesario que las prácticas produzcan un efecto negativo en todos los alumnos. Pueden ser beneficiosas para algunos y perjudiciales para otros. Muchas prácticas sistemáticamente violentas se consideran beneficiosas para los alumnos en general, pero los procesos que algunos estiman «energéticos y protectores, y que les proporcionan una sensación de seguridad...son para otros un sistema múltiple de opresión y que declara su ineptitud» (MacLaren,1986: 219). Así, la Vio-

lencia Educativa Sistémica se produce cuando el efecto positivo sobre algunos alumnos sólo es posible mediante el efecto negativo sobre otros.

Metodología de la investigación:

Hay que mencionar que para la obtención de datos se utilizó la siguiente metodología:

- *Observación*, para conseguir datos empíricos explícitos en torno a las acciones violentas que se generan en los centros escolares. La información se obtuvo a través de la utilización de la observación directa por parte de las investigadoras apoyadas del diario de campo y el registro de observación para recolectar los datos. Con ello, se pudo testimoniar momentos clave en la aparición de la Violencia Sistémica en la vida escolar.
- *Entrevistas y cuestionarios*, dirigidas a los alumnos de quinto grado y al profesorado de la escuela Las cuales buscaban identificar patrones relacionados con las categorías derogatorias de la observación así como el sentir de alumnos y docentes por medio de relatos sobre vivencias acerca de la Violencia Sistémica.
- *Investigación documental*, se orientó en dos sentidos. Por un lado, se buscaron los documentos que permitieran obtener un contexto histórico sobre la institución educativa, el otro fueron las leyes que sancionan la Violencia en las escuelas.

Resultados parciales:

Para centrar la investigación, se explicarán las tres fuentes de Violencia Educativa Sistémica que propone Ross Epp, las cuales estuvieron presentes en el trabajo del grupo y fueron recopiladas por medio de la observación, entrevistas y cuestionarios a docentes y alumnos, las cuales son: La Estandarización, la Práctica Pedagógica y el Castigo.

La estandarización se encuentra en las constantes comparaciones que el docente hace entre alumnos de una edad similar; los docentes organizan su práctica sobre la premisa de que todos los niños necesitan aprender las mismas cosas al mismo tiempo. Así, los niños trabajan bajo un mismo currículo, con actividades que “ritualizan” la adquisición de conocimientos (MacLaren,1986: 220) y estrategias que no responden a sus intereses y necesidades personales. Respondiendo a exámenes estándar que clasifican y etiquetan

al niño que no avanza a un ritmo evolutivo que se considera “normal”, obligando al alumno a plantearse la necesidad de ser como los demás

Así, la estandarización parte de la premisa de que los estudiantes de la misma edad tendrán habilidades y antecedentes similares y que estas habilidades se pueden medir a través de pruebas estandarizadas “insertas necesariamente en un marco cultural de referencia”(Samuda,1995:294) al que el alumno generalmente no pertenece y que deben resolverse en un tiempo determinado, por lo cual obtiene resultados nefastos. La asignación a un determinado nivel afecta a las expectativas que los profesores tienen sobre el éxito de los alumnos. De los niños de quienes se piensa que son inteligentes y que saben expresarse bien, se espera que tengan éxito, de modo similar, de los alumnos de quienes se piensa que son torpes y que carecen de motivación, se espera que acaben por fracasar. Esto puede observarse en el siguiente fragmento:

- “Mo: ¿Cómo es posible que no entiendas eso Yael? Ya lo expliqué dos veces... ¿pues de qué tienes cabeza?”

Asimismo, se recoge evidencia de esta situación en esta observación:

- “Mo: ¿Entendieron?..levanten la mano...”

Obs: algunos dudan para levantarla pero finalmente todos lo hacen. El docente continúa su clase.

Mo:Yo no voy a regresarme... eso lo vieron desde tercero, pónganse a estudiar en casa porque mañana hago un examen rápido sobre eso...”

En lo que se refiere a la Práctica Pedagógica Ross señala que el trabajo docente a veces toma la forma de conocimiento colonizado, es decir, la aceptación de un conjunto de currículums predeterminados que refleja la historia, los valores y las expectativas de la sociedad dominante, al mismo tiempo que desprecia como falsas o carentes de valor las experiencias o el patrimonio de los menos favorecidos (Darder 1991).

Por ello, a los profesores se les obliga a adoptar unos sistemas de control y unas costumbres que mejor sería reservarlos para el ejército, el mundo del trabajo o las instituciones penitenciarias; en sus aulas establecen reglamentos que sirven para mantener la disciplina en sus aula y los alumnos que no cumplan con las normas establecidas son sancionados de múltiples formas. El propio número de alumnos por grupo ya contribuye al aleja-

miento del profesor, sin embargo, la deshumanización está asegurada por la convicción por parte del personal de la escuela, de que su trabajo consiste de contribuir al desarrollo cognitivo de los alumnos, y que el desarrollo de lo afectivo corresponde y está en mejores manos si se reserva para la familia, la comunidad o la iglesia como lo manifiestan los docentes en algunas charlas informales:

- “Mo: Los alumnos no quieren echarle ganas... quieren que uno ande atrás de ellos, que los premie uno jugando con ellos pero no se apuran...no le echan ganas...”
- “Mo: Ya están grandecitos... yo no voy a andar cuidándolos, no soy su “niñe-ra”...así que cada quien que se cuide y sea responsable.”

Así, se rescata que deshumanización se encuentran la separación entre el desarrollo cognitivo y afectivo ya que los profesores fomentan el trato al alumno como entes sin rostro y sin voz, cuyas diferencias y dificultades individuales no importan en la aplicación de los conocimientos, normas y reglas presentes en el ambiente escolar, sin darse cuenta de la importancia de lo afectivo para el alumno como lo señalan en sus conversaciones:

- “Ao: El año pasado yo le echaba más ganas porque la maestra era bien buena con nosotros, platicaba y jugaba con nosotros pero este maestro es bien malo...siempre castigándonos.”

La educación obligatoria funciona mediante grados que se basan en grupos de edad; esto exige que los profesores atiendan las necesidades de un gran número de niños que se encuentran aproximadamente en el mismo nivel de desarrollo. Esto supone en la presente investigación de ocuparse de 30 alumnos que compiten por los mismos recursos al mismo tiempo por lo que se valen del **CASTIGO** como una imposición para lograr la obediencia, es así, como se obtiene el orden a través de algunas medidas de control que “corrigen” a los alumnos.

Las prácticas y los procedimientos aceptados que se siguen en la escuela son en sí mismo abusivos. Por tradición y ley, los profesores tienen derecho a emplear castigos para mantener su autoridad; los cuales son tomados por algunos alumnos como “benéficos” para su formación y los aceptan tal como se los establecen; empero, existen alumnos que se resisten ante las sanciones pero son sometidos a ellos de cualquier forma como se puede ver en el siguiente caso:

- “Mo: Solo van a Educación Física los que trajeron tareas...los que no se quedan en el salón a hacerlas para que se las califique pero ya saben que valen menos...”
- Al: Ah, yo no! Yo si voy...
- Mo: entonces salte...pero estás reprobado... ya sabes...como quieras”

Se rescata que ha disminuido la violencia física ya que sólo el 20% de los niños del aula ha sufrido castigos físicos, sin embargo, las humillaciones y otras formas públicas de castigo siguen siendo observadas para controlar a los niños. Así, en el aula se pudo notar situaciones como la siguiente:

- Obs: El alumno da una respuesta errónea, el docente pasa a su lugar y le da un “coco”, el alumno se queda agachado y no vuelve a participar en la clase.

Con el castigo se puede conseguir la docilidad de algunos alumnos, pero sus consecuencias son actos de agresión por parte de los demás. De esta manera, los alumnos que aprenden a utilizar el poder “es probable que se conviertan en tiranos y que, en su despotismo, desprecien los sentimientos, las necesidades y la propiedad de los demás”(Gordon, 1974:212).

Discusión preliminar de resultados

Esta investigación en sus primeros datos nos permite aproximarnos a las distintas interpretaciones de la Violencia Sistémica de los agentes educativos que describen la realidad y que guían y justifican sus acciones.

Hace falta profundizar en la investigación para conocer y comprender cuáles son las consecuencias que sufre la población escolar involucrada en el problema. Se puede observar que en la práctica de la Violencia Sistémica “no son conscientes” los agentes educativos, por lo que producen diversas acciones que pueden ser moldeadas en sentido productivo hacia el mejoramiento de acciones no violentas en las escuelas.

Referentes bibliográficos:

Bourdieu, P., & Passeron, J. C. (1979). *La Reproducción*. España: Laia.

Bourdieu, Pierre (1979) “Espacio social y espacio simbólico” 11-26. En, *Razones Prácticas*. Barcelona: Anagrama.

Cortina Gutiérrez (1998, p. 40): «Hacia una tipología del maltrato infantil» citado por Alfredo Furlán (coord.), en *La investigación educativa en México 1992-2002*, tomo 2, parte III, p. 339, México, COMIE, 2003.

Maslow, A. *Journal of Humanistic Psychology*, p.143-153.

Ross Epp, Juanita en *La Violencia en el Sistema Educativo. Del daño que las escuelas causan a los niños*. Ed. La Muralla, Madrid, 1999: 279